



CONTRATO DE OBRA VENDIDA

En Dalcahue, a 6 de junio del 2016, entre la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de Dalcahue, RUT. N° 71.146.000-4, representada por su Presidente don JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ., ambos domiciliados en Avda. Mocopulli N° 75 de la ciudad de Dalcahue, y don Jaime Del Rio Velásquez, RUT: N°9.374.775-5, contratista, domiciliado en calle Ramírez #335-E, Castro, se contrata lo siguiente:

PRIMERO: La Corporación Municipal de Dalcahue, viene en contratar los servicios de don Jaime Del Rio Velasquez, RUT: N°9.374.775-5 para la realización de los siguientes trabajos en Liceo Polivalente de Dalcahue:

ITEM	
1.-	Se cortara y se llevará a botadero la maleza que se extraiga son 80 ml aprox.

SEGUNDO: La ejecución de la obra se realizara en 20 días corridos desde la firma del contrato.


TERCERO: El valor de los trabajos asciende a la suma \$ 428.400.- (cuatrocientos veinte ocho mil cuatrocientos pesos) incluidos impuestos. Monto que será cancelado a través del fondo de mantenimiento.

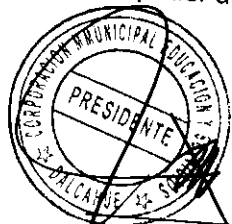
El cual se cancelará en un estado de pago con el 100% de los trabajos realizados y con certificado del ITO visado por Secretario General o Director del Departamento de Educación.

CUARTO: En el presente contrato, el Presidente de la Corporación Municipal actúa como representante legal de dicha Corporación.

QUINTO: Para todos los efectos que pudiesen derivarse del presente contrato, las partes vienen en constituir su domicilio en la ciudad de Dalcahue.

SEXTO: El presente contrato se suscribe en tres ejemplares, quedando uno en poder de don Jaime Del Rio Velásquez y dos en poder de la Corporación Municipal.


JAIMÉ DEL RÍO VELÁSQUEZ
R: 9.374.775-5


JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
PRESIDENTE
CORP. MUNICIPAL DALCAHUE